



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL, DEL PLENO EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

=====

En El Puntal, a diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en el Salón de actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco López Ayllón asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Francisco López Ayllón  
D. Juan Carlos Pascual Hernández  
D. Gabriel Aroca Pina  
D. Kasper Lennard Joost Peter van Hout

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Julián Navarro Molina  
D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>. Isabel Tortosa Cobarro  
D<sup>a</sup>.Rosa M<sup>a</sup>. Alguazas Toledo

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Ros Nicolás

Por el Grupo Municipal de Vox:

D<sup>a</sup>. Teresa Carpe Carpe

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

**1. Mociones del Presidente.**

**Subvenciones 2019: Valoración de Proyectos presentados y asignación provisional de importes a las asociaciones solicitantes.**

En este punto interviene el vocal del Grupo Popular D. Gabriel Aroca, comentando que el reparto ya se hizo meses atrás pero ahora no se puede dar subvención a la AMPA del IES José Planes porque según informe de Intervención General del Ayuntamiento de Murcia “el objeto asociativo de todas las AMPAS es evidente y esencialmente educativo, debiendo centralizar sus actuaciones exclusivamente dentro de este ámbito y, en consecuencia, las relaciones administrativas con el Ayuntamiento debieran canalizarse a través del Servicio de Educación y no a través de las Juntas Municipales”, y teniendo en cuenta lo que pide esa AMPA, no procede conceder subvención desde esta JM, por lo que el importe otorgado en su momento se ha repartido en proporción a las demás asociaciones solicitantes que cumplen los requisitos.



Por tanto, la propuesta de concesión de subvenciones quedaría del siguiente modo:

### “PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Vistas las solicitudes formuladas por distintas asociaciones y demás entidades para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la participación ciudadana en el Municipio de Murcia, resulta lo siguiente:

**PRIMERO:** Que las entidades a continuación relacionadas han solicitado subvención al amparo de la "Convocatoria de concesión de subvenciones 2019 de la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización, para el fomento de la participación ciudadana en el Municipio de Murcia".

**SEGUNDO:** Que previo análisis y valoración de las solicitudes presentadas, se propone la resolución provisional de subvenciones por el Pleno de la Junta Municipal de El Puntal, conforme a lo establecido en las normas reguladoras de la convocatoria de referencia.

En virtud de lo anterior a continuación se relacionan las solicitudes de proyectos a conceder:

#### SOLICITUDES DE PROYECTOS A CONCEDER

XPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE €	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
168-D/19	CENTRO DE LA MUJER DE EL PUNTAL	Cursos de inglés, informática, bolillo, carrozas cabalgata Reyes....	43	1.685	Durante todo el año 2.019	
170-D/19	CENTRO SOCIAL DE MAYORES	Viajes culturales por la Región de Murcia, Semana cultural y viaje a una región de España	42	2.526	Enero-Diciembre 2019	
171-D/19	CENTRO DE DEPORTES LAS CANTERAS CDK EL PUNTAL	Práctica del deporte y fútbol base	30	2.736	Año 2019	
172-D/19	ASOCIACION DE VECINOS DE EL PUNTAL	Ayudar al ciudadano y colaborar con la pedanía (fiestas infantil primavera, comida del socio, Belén)	48	2.421	Enero-Diciembre 2019	
339-D/19	ESCOLANIA CIUDAD DE MURCIA	Taller de música para niños de 5 a 14 años	25	632	Mayo-Diciembre 2019	

#### SOLICITUDES DE PROYECTOS A DENEGAR:



<b>EXPTE</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
250-D/19	ORFEON CIUDAD DE MURCIA	Solicita subvención para un Encuentro Coral y actuación en las fiestas patronales, ya celebradas
340-D/19	AMPA DEL IES JOSE PLANES DE ESPINARDO	No procede según Informe de Intervención General de fecha 11/10/2019 (lo solicitado debe canalizarse a través del Servicio de Educación).

Pasando a la votación, la propuesta queda aprobada por 8 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Popular, Socialista y Vox) y una abstención del vocal de C's, por falta de información.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de El Puntal  
D. Francisco López Ayllón

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández